

SOLICITANTE FOLIO 00614721

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00614721 el día 05 de mayo del año 2021, en la que solicita:

“¿Cuál fue el monto total obtenido, forma anual y desglosada, a partir del año 2014 hasta el 2021, referente a las sanciones impuestas por multas al incumplir la ley electoral? Y ¿Cuánto de ese monto fue destinado al Instituto de Apoyo en la Investigación e Innovación de Sinaloa como lo establece el artículo 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa?”

Al respecto me permito comentarle que, derivado de la reforma electoral de 2014 a nivel nacional, en 2015 se emitió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en la que se creó el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y se incluyó la facultad de que fuera este Instituto quien entregara las ministraciones del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos, de igual forma se incluyó en el artículo 288 de dicha ley, la obligación para que los recursos provenientes de multas y/o sanciones que este Instituto haga efectiva a los sujetos obligados (partidos políticos y candidaturas independientes) sean remitidos al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa.

Esta facultad se empezó a hacer efectiva a partir del ejercicio 2016, que fue cuando este Instituto empezó a recibir el recurso del financiamiento público para que por su conducto fuera entregado a los partidos políticos y en su caso, a las candidaturas independientes, motivo por el cual es a partir de 2016 cuando este instituto pudo hacer efectivas multas y/o sanciones a los sujetos obligados, y por lo tanto, poder remitir dichos recursos al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa.

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES COBRADAS POR EL INSTITUTO
2016	Partido Acción Nacional	\$2,066,058.24
	Partido Revolucionario Institucional	\$8,090,997.67
	Partido de la Revolución Democrática	\$1,910,758.24
	Partido del Trabajo	\$610,754.61
	Partido Verde Ecologista de México	\$1,551,336.40
	Movimiento Ciudadano	\$667,613.07
	Partido Nueva Alianza	\$5,100,551.09
	Partido Morena	\$843,039.45
	Partido Encuentro Social	\$277,620.52
	Partido Sinaloense	\$641,656.40
	Aspirantes a candidaturas Independientes	\$25,564.64
	Candidaturas Independientes	\$24,248.96
TOTAL 2016		\$21,810,199.29

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES
-----------	--------------------	-------------------------------------

		COBRADAS POR EL INSTITUTO
2017	Partido Acción Nacional	\$1,033,696.07
	Partido Revolucionario Institucional	\$1,090,961.52
	Partido de la Revolución Democrática	\$524,545.13
	Partido Verde Ecologista de México	\$2,921.60
	Partido Nueva Alianza	\$22,124.67
	Partido Morena	\$2,156,386.15
	Partido Sinaloense	\$7,244.03
	Partido Independiente de Sinaloa	\$33,970.50
TOTAL 2017		\$4,871,849.67

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES COBRADAS POR EL INSTITUTO
2018	Partido Acción Nacional	\$2,166,845.91
	Partido Revolucionario Institucional	\$3,198,319.61
	Partido de la Revolución Democrática	\$968,009.41
	Partido del Trabajo	\$1,616,791.63
	Partido Verde Ecologista de México	\$211,690.06
	Movimiento Ciudadano	\$134,901.90
	Partido Morena	\$5,871,209.36
	Partido Nueva Alianza	\$508,124.45
	Partido Sinaloense	\$1,186,561.62
	Partido Independiente de Sinaloa	\$131,905.91
	Aspirantes a candidaturas Independientes	\$27,704.83
	Candidaturas Independientes	\$9,430.20
TOTAL 2018		\$16,031,494.89

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES COBRADAS POR EL INSTITUTO
2019	Partido Acción Nacional	\$749,545.05
	Partido Revolucionario Institucional	\$1,603,424.98
	Partido del Trabajo	\$203,564.98
	Partido Morena	\$2,851,581.84
	Partido Sinaloense	\$22,647.02
TOTAL 2019		\$5,430,763.87

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES COBRADAS POR EL INSTITUTO
2020	Partido Acción Nacional	\$1,235,946.37
	Partido Revolucionario Institucional	\$622,476.50
	Partido del Trabajo	\$555,286.54
	Partido Morena	\$2,210,275.23
	Partido Sinaloense	\$1,612.00
TOTAL 2020		\$4,625,596.64

EJERCICIO	PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	MONTO TOTAL DE MULTAS Y/O SANCIONES COBRADAS POR EL INSTITUTO
2021	Partido Acción Nacional	\$376,306.50
	Partido Revolucionario Institucional	\$164,081.56
	Partido del Trabajo	\$4,988,416.33
	Movimiento Ciudadano	\$351,869.58
	Partido Morena	\$1,751,345.31
	Partido Sinaloense	\$685,916.79
	Aspirantes a Candidaturas Independientes	\$22,154.40
TOTAL 2021		\$8,340,090.47

De los montos descontados a los sujetos obligados a partir del ejercicio 2016 y hasta el ejercicio actual, se han remitido al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa, los montos que a continuación se detallan:

EJERCICIO	MONTO TOTAL ENVIADO AL INAPI
2016	\$21,810,199.29
2017	\$4,871,849.67
2018	\$16,031,494.89
2019	\$5,430,763.87
2020	\$4,625,596.64
2021	\$3,615,444.56
Total	\$56,385,348.92

El monto que se señala del ejercicio 2021 es lo que se ha remitido al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa, al mes de mayo.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 13 de mayo de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.